



Ayuntamiento
Corvera de Asturias
 Nubledo, 77 - 33416
 Corvera de Asturias
 http://www.ayto-corvera.es

Modelo 250

Ficha de Acreedor

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Persona física: Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI / NIE / Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social CIF

Datos del representante (si procede en cuyo caso se aportará el correspondiente documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI / NIE / Pasaporte

Dirección a efectos de notificaciones (en el caso de personas **NO OBLIGADAS** a relacionarse por medios electrónicos - Art.14,Ley 39/2015)

Tipo de Vía Nombre de la Vía Número Bloque/Portal Escalera Piso Puerta

Población Código postal Provincia o País

Otros Medios de Contacto (del solicitante o del representante si procede)

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico Fax

AUTORIZO al Ayuntamiento de Corvera, **en relación con la presente solicitud** a realizar notificaciones a mi buzón electrónico accesible en la sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-corvera.es), previa identificación fehaciente. En todo caso, se notificará por esta vía a las personas obligadas según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

ME OPONGO a que se solicite a otras administraciones la información necesaria para la tramitación de esta solicitud (suministrándose en su caso por la persona interesada para la tramitación del expediente)

DATOS BANCARIOS

Titular de la Cuenta Documento de Identificación Fecha de efecto

Entidad Bancaria Cuenta (24 dígitos)
 IBAN Banco Sucursal DC Nª Cuenta

DATOS A COMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

Certifico la existencia de la cuenta referenciada más arriba a nombre de la persona titular que se refleja.

(NO CUBRIR ESTE CAMPO EN CASO DE FIRMARLO DIGITALMENTE)

Sello de la Entidad

El Apoderado

Fdo.

FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En _____ a de _____ de 20
 El Solicitante o Representante Legal

DECRETO

Pase a:
 y copia a:

En Corvera, a

El Secretario

V1

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA

Continúa al dorso

OBSERVACIONES

OBJETO

La Ficha de Acreedor se utiliza para:

- Indicar al Ayuntamiento de Corvera de Asturias la cuenta bancaria donde puede realizar los ingresos, certificando por parte de la entidad bancaria depositaria, la titularidad de la misma.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- La firma del presente documento autoriza al Ayuntamiento al uso de los datos para su gestión.
- Una vez dada de alta una nueva cuenta, se darán de baja las cuentas anteriores.
- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Corvera a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.ayto-corvera.es.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Corvera de Asturias

Finalidad: La finalidad del tratamiento es gestionar su solicitud de alta en el Registro de Acreedores del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No están previstas cesiones a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales.

Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos cuando proceda, ante *Ayuntamiento de Corvera, Nubledo/Nubleo, 77 – CP 33416 Corvera de Asturias (Asturias)* indicando en el asunto *Ref. Protección de datos* o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.ayto-corvera.es>)

Información Adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Corvera – NIF: P-3302000-I

Dirección postal: Nubledo 77, 33416 Nubledo/Nubleo C.P.33416 Corvera. (Principado de Asturias)

Teléfono: 985 50 57 01

Correo-e: corvera@ayto-corvera.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ayto-corvera.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos personales serán tratados por parte del Ayuntamiento para gestionar su solicitud de alta en el Registro de Acreedores del Ayuntamiento.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

Legitimación

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en:

- Art.6.1 e) del RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Corvera– Nubledo 77, 33416 Nubledo/Nubleo C.P.33416 Corvera. (Principado de Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-corvera.es>)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.